

Compartir información

16. DISEMINAR, DE MANERA OPORTUNA Y PERIÓDICA, LA INFORMACIÓN DE VIGILANCIA Y APOYAR LAS INICIATIVAS LOCALES PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES Y COMPARTIR RESPONSABILIDADES EN LA RECOLECCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE INFORMES QUE INCLUYAN, ADEMÁS, RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN ESTE ÁREA.

Un elemento clave para reducir las asimetrías en la información entre los agentes del sistema de salud y contribuir a alcanzar los niveles esperados de efectividad y eficiencia de actividades, intervenciones y tecnologías es el mantenimiento permanente de un sistema de difusión y retroalimentación de información entre financiadores y proveedores, que respete los principios del buen gobierno.

La consecución de las metas y objetivos de los planes y programas de prevención y control de las ECV es en buena parte tributaria de la disponibilidad, primero, de la información fiable y oportuna que han de aportar los programas de vigilancia y, segundo, de que dicha información se acompañe de análisis e interpretaciones correctos y de recomendaciones de política fundamentadas en pruebas científicas.

Capacidad técnica

17. FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA VIGILANCIA DE LAS ECV.

La complejidad de los sistemas de información en vigilancia exige disponer de asesoramiento técnico multidisciplinario que, como mínimo, incluya profesionales altamente capacitados en clínica, informática, demografía, estadística, epidemiología, gestión de servicios, y economía de la salud.